

Vereda el Capuli, 17 de agosto de 2.021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021081702268
Fecha: 17/08/2021 11:55:12 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

Señores:
Concesionaria Unión del sur
E.S.D.

Referencia: **SOLICITUD URGENTE DE ARREGLO DE RED DE RIEGO**

JESUS ERNESTO BRAVO LOPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía, No 13.013.779 de Ipiales (N), propietario del predio, denominado "LA HORQUETA" ubicado en la vereda el Capuli, perteneciente al municipio de Iles, y el cual posee una servidumbre de riego que es tomada de la quebrada llamada "el macal", acudo ante ustedes con el objetivo de poner de manifiesto, los siguientes:

HECHOS

1. Que desde hace aproximadamente dos (2) años en razón a la construcción del puente de la doble calzada, que queda justo debajo de la quebrada denominada el "macal", se han venido presentado unos daños de la manguera de riego, en el predio de mi propiedad, descrito anteriormente, el cual es netamente utilizado para la siembra y cosecha de productos y es de este de donde proviene el sustento económico para mi y para mi familia.
2. Que los daños descritos anteriormente, los cuales han sido ocasionados en varias ocasiones, han sido solucionados con acuerdos verbales, por las personas que fungían como responsables de la obra.
3. Es de esta manera como, para evitar un daño irreparable en mis cosechas los cuales se presentaban frecuentemente, se llegó a un acuerdo con el ingeniero JOSE JAIME, donde junto con su equipo de trabajo colocaron para los arreglos la red de conducción, por otro lugar, y parte de la manguera de riego por vía área, más sin embargo acordamos que, una vez los trabajos en el puente terminen, la red de riego quedaría por el antiguo sitio de conducción ya que para el mantenimiento de la red, se necesita que este por el piso y no por vía área.
4. Que pese a lo anterior, en estos últimos días se presentó un taponamiento por la vía área del riego, lo cual para mi es imposible el mantenimiento, puesto que no cuento con personal idóneo para la realización de estos trabajos, en la medida que

se requiere personal capacitado en curso de alturas y es la concesionaria unión del sur la que cuenta con dicho personal.

5. De acuerdo con lo descrito anteriormente, me comuniqué vía telefónica con la ingeniera DIANA ENRIQUEZ nueva inspectora de riego, la cual manifestó que los trabajos en el puente estaban terminados, y que ella necesitaba una autorización de la empresa para proceder a trasladar la red del lugar.
6. Aunado lo anterior quiero manifestar que de este riego depende el cultivo de muchos productos, por lo cual se necesita una respuesta urgente para evitar daños agrícolas

Que concordante a lo anteriormente descrito respetuosamente y de la manera mas urgente solicito:

PETICION

Se de la autorización necesaria a la Ingeniera DIANA ENRIQUEZ, para que pueda realizar el desplazamiento de la manguera de riego al lugar donde se encontraba anteriormente y de esta manera poder evitar daños irreparables a mis cultivos, los cuales no estoy en obligación de soportar.

NOTIFICACIONES

Serán atendidas, via telefónica en los celulares, 3212250086 – 3135534872, via correo electrónico en el e-mail bximena065@gmail.com.

Agradeciendo de antemano el trámite que se dará a la presente, me suscribo

Atentamente

Jesus Bravo Lopez
JESUS ERNESTO BRAVO LOPEZ
C.C. No 13.013.779 de Ipiales (N)